



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ
Senador de la República



SENADOR ALEJANDRO ARMENTA MIER
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

P R E S E N T E.-

El que suscribe, **Ángel García Yáñez**, Senador integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; someto a consideración de esta Honorable Asamblea, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD, ASÍ MISMO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EN COLABORACIÓN, GARANTICEN LA PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y CUIDADO DE LA BIODIVERSIDAD, ASÍ COMO FLORA Y FAUNA NATIVA DE LA ENTIDAD**, al tenor de las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA. La biodiversidad que existe en el mundo, juega un papel importante en la vida de las personas y la preservación de la diversidad ecológica, ya que la basta biodiversidad garantiza un equilibrio en todos los ecosistemas, procesos sumamente importantes para la preservación de todo tipo de vida en el planeta.

Entendemos por biodiversidad, todo tipo de especies de plantas, arboles, animales y microorganismos que se encuentran en un determinado ecosistema.

En el mundo se tiene un registro de más de 7,7 millones de especies de animales, plantas, árboles y demás organismos vivos, cabe señalar que la mayoría de estos organismos se encuentran en peligro de extinción, algo preocupante, ya que existe flora y fauna que solo se da en determinadas regiones del mundo y por su nula preservación, están por desaparecer de la faz de la tierra.

SEGUNDA. México, es considerado un país “megadiverso”, esto se debe a que nuestra diversidad de animales y plantas, así como una diversidad interesante de ecosistemas y litorales únicos en el mundo.

Los ecosistemas son el primer plano de la diversidad biológica, son los sitios que resguardan la riqueza genética y de especies. Los ecosistemas son extremadamente diversos y su distribución en la entidad está estrechamente relacionada con las características fisiográficas del territorio (relieve, clima, hidrología).

Morelos, es un estado donde predominan las selvas secas; le siguen en importancia los bosques de coníferas y encinos y los bosques húmedos de montaña. Cerca de los centros urbanos, la cobertura vegetal original ha cambiado por pastizales.

Desgraciadamente existen actividades humanas están acabando con la biodiversidad que la que cuenta Morelos, como el crecimiento demográfico y de infraestructura, sobreexplotación de recursos naturales entre otras, aunado a esto el cambio climático.

Debido a los factores antes mencionados, Morelos experimenta una ola imparable de depredación de sus ecosistemas, donde árboles, animales y organismos únicos de Morelos están desapareciendo, algo alarmante, la desaparición de nuestra diversidad se está extinguiendo.



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ
Senador de la República



Morelos, necesita un aparato gubernamental que trabaje en conjunto con la federación y municipios, en el fortalecimiento de políticas públicas, proyectos y acciones en materia ambiental para frenar esta devastación que se está viviendo en los ecosistemas de Morelos, así como una preservación idónea de toda su biodiversidad.

Reducir el impacto y frenar el deterioro ambiental con una base firme de protección, así como leyes específicas en protección al patrimonio ambiental con el que cuenta Morelos y una política de restauración y recuperación ecológica es de vital importancia y necesaria para el mantenimiento y conservación de todo tipo de flora y fauna en la entidad.

Por lo anteriormente expuesto, someto ante la consideración de la comisión permanente, del Congreso de la Unión, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, **EXHORTA RESPETUOSAMENTE TITULAR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD, ASÍ MISMO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EN COLABORACIÓN, GARANTICEN LA PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y CUIDADO DE LA BIODIVERSIDAD, ASÍ COMO FLORA Y FAUNA NATIVA DE LA ENTIDAD.**

SEGUNDO. – La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, **EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, A LEGISLAR EN LA PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA EN LA ENTIDAD.**



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ
Senador de la República



TERCERO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS A TRAVÉS DE SU SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE A ESTABLECER UN PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL Y DE RECUPERACIÓN DE FLORA Y FAUNA DE LA ENTIDAD.

ATENTAMENTE

SEN. ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Dado en el Salón de Sesiones de Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en la Ciudad de México, a los 05 días del mes de junio de 2023

M.C.